



**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA**



**MOVIMIENTO REGIONAL  
FUERZA AREQUIPEÑA**

**PLAN DE GOBIERNO  
DISTRITO DE CHARACATO-AREQUIPA  
2019-2022**



## **I.- IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

### **VISIÓN:**

FUERZA AREQUIPEÑA se define como un movimiento Regional cuyos lineamientos están enmarcados en el bienestar social de la persona, no siendo de derecha ni de izquierda, fomentando el desarrollo del aparato productivo, con preservación del medio ambiente y con reglas claras y transparentes para la inversión privada nacional e internacional que permitan elevar el nivel de calidad de vida del ciudadano.

### **PRINCIPIOS:**

El ideario FUERZA AREQUIPEÑA, se basa en los siguientes principios:

- a) Ante todo, la vida humana que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- b) Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos.
- c) Igualdad y equidad entre todas las personas.
- d) Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones.
- e) Protección sostenible de la familia como célula matriz de la sociedad.
- f) Desarrollo regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
- g) Generación del trabajo, como deber y derecho de la persona y generadora de bienestar social.
- h) Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad nacional y regional.
- i) Acceso a la modernidad científica tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de la población.
- j) Práctica de la economía social de identidad regional.

### **OBJETIVOS:**

Los objetivos de FUERZA AREQUIPEÑA son:

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c) Formular planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional, de acuerdo a su visión de la región.
- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e) Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f) Participar en procesos electorales.
- g) Contribuir a la gobernabilidad de la Región Arequipa y del país.
- h) Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
- i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por ley.

### **VALORES:**

FUERZA AREQUIPEÑA se funda como un Movimiento Regional Político y democrático, regionalista y descentralista, popular y participativo, para contribuir a forjar una Región sustentada en la libre y permanente consulta a la voluntad



popular, que permita consolidar una colectividad solidaria, sin discriminación ni explotación, utilizando los recursos y riquezas naturales de la región y del país, con justicia y equidad.

## **II. MARCO INTERNACIONAL Y NACIONAL.**

El presente plan de gobierno, se enmarca en el contexto internacional que considera, tanto la concepción de desarrollo sostenible, como los objetivos del milenio, ambos acordados por las naciones unidas. La concepción de desarrollo sostenible, entendido como, “aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”, proporciona la visión estratégica de la propuesta de desarrollo mundial y también de Mejía en particular. Los objetivos del milenio, aprobados el año 2015, a través de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y que comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, son elementos importantes en nuestra visión de desarrollo.

Asimismo, se tiene en cuanto al marco nacional se tiene en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional o Plan al bicentenario, que considera 6 ejes: Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios. Eje 3 – Estado y gobernabilidad. Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente. También se está tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa, y el Plan de desarrollo concertado local del distrito de Characato.

## **III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

<b>DIMENSION SOCIAL</b>			
	<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>META AL 2022</b>
01	<ul style="list-style-type: none"><li>REDES DE AGUA Y DESAGUE ANTIGUAS Y DETERIORADAS EN PUEBLO TRADICIONAL</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>RENOVACIÓN DE REDES PUBLICAS DE AGUA Y DESAGUE EN PUEBLO TRADICIONAL DE CHARACATO</li></ul>	100% del pueblo tradicional con abastecimiento de agua de calidad
02	FALTA DE REDES DE AGUA Y DESAGUE EN SECTORES POPULARES.	<ul style="list-style-type: none"><li>AMPLACIÓN DE REDES DE AGUA Y DESAGUE EN SECTORES POPULARES DE VILLA ZEGARRA, VILLA VICTORIA, LINDO NUEVO AMANECER Y ASOCIACION DE VIVIENDA DON MAXIMO.</li></ul>	100% de los sectores populares con redes de agua y desagüe
03	<ul style="list-style-type: none"><li>FALTA PISTAS Y VEREDAS EN SECTORES POPULARES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN AAHH ASOVICH, GUSTAVO MOHME, VILLA SAN JUAN, DON MAXIMO, LOS BOSQUES PRIMAVERALES, VILLA VICTORIA, VILLA ZEGARRA, JUVENTUD CHARACATO, NUEVO CHARACATO Y LINDO NUEVO AMANECER.</li></ul>	Construcción del 100% de pistas con los pueblos que firmen convenios de cofinanciamiento.



## MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

02	RECREACIÓN PÚBLICA: ENORME DEFICIT DE AREAS DE DEPORTE Y ESPARCIMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE LOSAS POLIDEPORTIVAS CON SSHH Y SOMBRA EN AAHH GUSTAVO MOHME, VILLA SAN JUAN, LOS BOSQUES PRIMAVERALES, VILLA VICTORIA, VILLA ZEGARRA, JUVENTUD CHARACATO, NUEVO CHARACATO Y LINDO NUEVO AMANECER.	Construcción de 02 polideportivos
03	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEFICITARIO EN TODO CHARACATO, PRINCIPALMENTE EL SERVICIO DIRECTO A LA CIUDAD	CONVOCAR A EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA DAR SERVICIO DIRECTO POR EL CORREDOR COLÓN A LA CIUDAD	Gestión con Municipalidad Provincial
	BAJA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD	PROGRAMA INTEGRAL DE PROYECCION SOCIAL: TALLERES Y CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES, CAMPAÑAS DE SALUD Y VETERINARIA, FERIAS ESCOLARES, MEJOR COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL CIUDADANO	Gestión, auspicios y recursos propios
DIMENSION ECONOMICA			
	<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>META AL 2022</b>
04	MAL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL DISTRITO EN EL PUEBLO TRADICIONAL, EN MOSOPUQUIO Y EN LA CAMPIÑA,	<ul style="list-style-type: none"> <li>PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL DISTRITO EN EL PUEBLO TRADICIONAL Y EN ÁREA RURAL: GASTRONOMÍA, DEPORTES Y CAMPIÑA</li> </ul>	Elaboración de 01 plan de desarrollo turístico
		<ul style="list-style-type: none"> <li>PUESTA EN VALOR DEL PUEBLO TRADICIONAL Y COMPATIBILIZAR LOS VALORES PATRIMONIALES CON EL COMERCIO TURISTICO Y USO VEHICULAR.</li> </ul>	Elaboración de propuesta de puesta en valor
		<ul style="list-style-type: none"> <li>REMODELACIÓN DE PLAZA DE MOSOPUQUIO.</li> </ul>	01 plaza culminada
05	FALTA DE APOYO A LA AGRICULTURA	APOYO TECNICO A LOS AGRICULTORES	01 talleres de capacitación anual
DIMENSION AMBIENTAL			
	<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>META AL 2022</b>
01	DEFICIENTE SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA	RECOJO INTERDIARIO DE BASURA	
DIMENSION INSTITUCIONAL			
	<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>META AL 2022</b>
01	Falta de instrumentos administrativos	Actualización del ROF y MOF de la municipalidad incluyendo las obligaciones ambientales.	Cumplimiento del ROF y MOF en la municipalidad de Characato



## MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

		Actualización del CUIS y RAS, para dotar a la municipalidad de instrumentos de supervisión y fiscalización	Se ejecutara el CUIS y RAS conforme a lo establecido en la norma
	Falta de transparencia en la gestión edil	Emisión de boletines informativos	Emisión de volantes cada semestre sobre los trabajos realizados
		Sesiones del concejo municipal públicas.	Informaremos al pueblo sobre las gestiones
	Falta de participación ciudadana	Promoción de las Organizaciones sociales de base, del distrito, facilitándoles el apoyo legal para su formalización.	Que todas las organizaciones sociales de base sean reconocidas